

«Nuestro Futuro es Nuestra Historia»

Concurso de Memoria Histórica para Jóvenes

Sin memoria, habrá elecciones, pero no habrá democracia plena Francisco Espinosa Maestre



BASES DEL V CONCURSO NUESTRO "FUTURO ES NUESTRA HISTORIA"

1. Ámbito territorial.

El concurso es de ámbito estatal. Los y las participantes deberán residir, haber nacido en España, o estudiado en alguna de las instituciones académicas del Estado, igualmente podrán participar también los y las descendientes del exilio republicano español de cualquier parte del mundo, acreditando debidamente su relación con el mismo.

- La temática del concurso es la memoria histórica del Estado Español en el periodo temporal comprendido entre la dictadura de Primo de Rivera y el final de la transición incluida ésta.
- Todos los trabajos podrán presentarse en cualquiera de las lenguas del Estado, siempre y cuando figure la traducción al castellano de los mismos para hacer posible la labor de los Jurados.

2. Categorías y modalidades:

- A. Alumnado de Secundaria-Bachillerato.
- B. Alumnado Universitario y Jóvenes en general con una edad inferior a los 35 años.
- C. Categoría general abierta a toda la ciudadanía. Premio único (NUEVA MODALIDAD)

2.1. Modalidades: Los trabajos se podrán presentar en tres modalidades:

2.A. Ensayo histórico o investigación sobre cualquier tema relacionado con la Memoria Democrática que no haya sido publicado con anterioridad.

- A.1. El trabajo habrá de inscribirse en el periodo cronológico que va de la dictadura de Primo de Rivera hasta el final de la Transición.
- A.2. El ensayo histórico tendrá una extensión máxima de 25 folios (doble cara equivalente a 50 páginas). mecanografiados en tipo de letra "times new roman", calibre 12, interlineado 1,5. En formato Word y PDF. Anexos y bibliografía aparte.
- A.3. Deberán ser enviados antes de la finalización del plazo oficial al correo nuestrofuturoesnuestrahistoria@gmail.com

2.B. Trabajo literario que tenga como centro de interés algún aspecto de la Memoria Democrática o de sus protagonistas. Durante el mismo periodo de tiempo. En formato Word y pdf.

- B.1. Los trabajos literarios tendrán una extensión máxima de 12 folios (doble cara equivalente a 24 páginas) mecanografiados en letra "times new roman", calibre 12, interlineado 1,5.
- B.2. No existe extensión mínima para los trabajos literarios, que pueden consistir tanto en micro relatos como en poemas. Los poemas o poemarios tampoco podrán rebasar la extensión máxima de 24 páginas.
- B.3. Deberán ser enviados antes de la finalización del plazo oficial al correo: nuestrofuturoesnuestrahistoria@gmail.com

2.C. Un Minuto de Memoria o trabajos en formato digital audiovisual, de una duración máxima de tres minutos. No hay duración mínima para los trabajos audiovisuales.

- C.1.- Podrán ser realizados en cualquier formato, pero habrán de presentarse al concurso en formato MP4, AVI o FLV.
- C.2.- Deberán ser enviados al correo antes de la finalización del plazo oficial: nuestrofuturoesnuestrahistoria@gmail.com

EN LA CATEGORÍA GENERAL SE PODRÁ OPTAR POR CUALQUIERA DE ESTAS MODALIDADES SIGUIENDO LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS EN EL CONCURSO.

3. En todos los trabajos se considerarán como criterios principales de calificación:

- La calidad del trabajo conforme a su modalidad y categoría.
- La pertinencia del mismo en el campo de la memoria histórica.
- La relevancia del trabajo presentado para la memoria colectiva y social.

4. Cada autor/a podrá presentar un máximo de dos trabajos en cada modalidad:

Los trabajos deberán presentarse firmados con pseudónimo, enviando los autores sus datos completos por separado. Harán constar: nombre, edad, DNI o NIE, institución académica si la hubiere, dirección postal, correo electrónico y teléfono.

No está permitido concursar a más de dos modalidades. En el caso de haber resultado ganador dos años consecutivos en la misma modalidad, no se podrá concursar a dicha modalidad en los tres años siguientes.

Todos los trabajos podrán ser realizados por uno/a o varios autores/as, entendiendo que el premio es de dotación única y se repartirá entre los y las mismos/as.

AFEREM podrá hacer el uso que estime conveniente de todos los trabajos premiados, pero los derechos de propiedad intelectual de los mismos seguirán perteneciendo a los autores.

5. Los Jurados

5.1. Jurado para la modalidad de Ensayo. Estará presidido por el historiador Don Francisco Espinosa Maestre como presidente honorario y compuesto por historiadores/as de reconocido prestigio: Doña Mirta Núñez Díaz-Balart, Don Pedro M.^a Egea Bruno, Don Fernando Hernández Sánchez y Don Ángel del Río Sánchez. Que elegirán un ganador/a, un finalista, y un accésit. Se podrán otorgar las menciones honoríficas que estimen pertinentes de acuerdo a la calidad de los trabajos.

El jurado valorará en los trabajos de ensayo histórico la estructura, redacción, presentación y corrección ortográfica como aspectos formales y en cuanto al contenido valorará las fuentes empleadas y la calidad de las mismas, la relevancia historiográfica e interés científico del trabajo, así como su interés divulgativo y social.

Los trabajos escritos serán publicados por la UMU a través de su servicio de publicaciones.

5.2. Jurado para la modalidad de Literatura. Estará presidido por la prestigiosa editorial Mediavaca y compuesto por Don Pedro M.^a Egea Bruno, en su calidad de historiador y por los/as escritores/as Doña Belén Gopegui, Don José Federico Barcelona. Que elegirán un ganador/a, un/a finalista, y un accésit. Se podrán otorgar las menciones honoríficas que se estimen pertinentes de acuerdo a la calidad de los trabajos.

Además del primer bloque de aspectos formales tal y como en la modalidad de ensayo, se valorará la calidad literaria de los mismos, así como su originalidad y la fiabilidad de las fuentes históricas empleadas si se da el caso.

Los trabajos escritos serán publicados por la UMU a través de su servicio de publicaciones.

5.3. Jurado para la modalidad de Audiovisual “Un Minuto de Memoria”. Estará presidido por D. Carlos Olalla, (cineasta, profesor de audiovisual y director del Festival de FESTIMED). D. Alfonso Burgos (Director de Cine y profesor en la Universidad de Zaragoza.) Doña. Laura Mena Garcia (especialista en comunicación audiovisual). Doña Maëla Sanmartín como ganadora de la edición anterior, y el profesor D. Pedro M. Egea Bruno (Catedrático emérito de la Universidad de Murcia) para velar por el rigor histórico.

En los trabajos realizados en formato audiovisual además de valorarse los aspectos anteriormente citados, se tendrá en cuenta el empleo del lenguaje audiovisual, la estética de los mismos con arreglo al discurso, y su aportación a la memoria histórica.

Los trabajos premiados podrán ser proyectados en el festival de cine por la memoria democrática (FESCIMED) y en la Filmoteca Regional Paco Rabal el día de la entrega de Premios y diplomas (septiembre 2024).

6. Dotación de los premios

6.1. Modalidad Ensayo.

Categoría de menores de 35: Será de 850 € el primer premio y 500 € el segundo premio y un Accésit con 175 €.

Categorías estudiantes de Secundaria-Bchto: el primer premio será de 600 €, el segundo premio estará dotado con 350 € y un Accésit con 150 €.

6.2. Modalidad Narración.

Categoría de menores de 35: será de 600 € para el primer premio y 350 € segundo premio y un Accésit con 150 €.

Modalidad Narración categoría estudiantes de Secundaria-Bchto. El primer premio será de 475€ y el segundo premio estará dotado con 275 € y un Accésit 125 €.

6.3. Modalidad Audiovisual.

Categoría de menores de 35: 550 € para el primer premio y 275 € para el segundo y un Accésit con 150 €.

Audiovisual categoría estudiantes de Secundaria-Bchto: 400 € para el primer premio y 200 € para el segundo y un Accésit con 125 €.

6.4. Categoría general. Este premio tendrá una dotación simbólica de doscientos euros. El jurado de cualquiera de las modalidades podrá otorgar menciones sin dotación económica a los trabajos de esta categoría que considere de especial relevancia por su calidad o interés para la memoria histórica.

La editorial *Pasado y Presente* hará entrega de un lote de libros procedentes de sus fondos al profesorado que haya dirigido los trabajos de las alumnas y los alumnos premiados.

7. Recepción de los trabajos y fallo del Jurado

- Los trabajos deben enviarse al correo electrónico:
nuestrofuturoesnuestrahistoria@gmail.com Acompañados de la dirección postal y los datos personales de contacto del autor/a.
- El plazo de recepción de los trabajos se abrirá el 6 de diciembre de 2024 y se cerrará el 1 de mayo de 2025 a las 24 h. con una cadencia de diez días para solventar problemas técnicos o de comunicación.
- El fallo del jurado se hará público en el mes de Junio de 2025 y las resoluciones del jurado serán inapelables. El jurado podrá dejar desierto el premio o premios de alguna modalidad o categoría si así lo estimara.